Inicio:

17 del 2015



DPTO DE ADMINISTRACION Páginas: 6 No: 46 Comité: **Y ORGANIZACIONES Noviembre** Hora Salón alterno -7:30 a.m. Fecha: Lugar:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACIONES

Rectoría

Asistentes con voto		SI/NO		Asistentes con voto		
1.	Raquel Ceballos Molano, Jefa DAO	Si	7.	Henry Alberto Mosquera, Representante del Comité de Investigaciones	Si	
2.	Miriam Escobar, Directora Doctorado en Administración.	En com.	8.	Diana Lorena Pineda, Representante profesoral	En com.	
3.	Jorge E. Arias, Director Posgrados en Administración Pública.	Si		Invitados	t.	
4.	Edgar Julián Gálvez, Director Especializaciones en Calidad y Marketing	Si		Andrés R. Azuero, Vicedecano Académico	Si	
5.	Gilma Edith Sánchez, Programas de Tecnología de la Facultad.	Si		Prof. Luis Aurelio Ordóñez	Si	
6.	Tulio F. Silva, Director Programa de Comercio Exterior.	Se exc.		Prof. Sandra Esmeralda España	Si	

	Agei	nda	
1.1	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación de actas anteriores Informe de Jefatura	2.	Solicitud de Comisiones Académicas. Informes de Comisión Académica y de Estudios Comisiones Internacionales Comisiones Nacionales Comisiones en función del cargo Comisiones de estudio
3.	Información y solicitudes de programas académicos	4.	Aval previo para bonificación
5.	Asignación de trabajo de grado por parte de la Jefatura	6.	Resolución No. 072 de Noviembre 14 de 2014, con relación a la solicitud y trámite de las comisiones académicas
7.	Propuestas y varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 7:30 a.m. con la asistencia de 5 miembros del Comité y 3 invitados se reúne el quórum y se inicia la sesión.

1.1 Lectura y aprobación de actas anteriores

El Director de las Especializaciones en Gerencia de la Calidad y Marketing Estratégico, profesor Edgar Julián Gálvez, se encargará de validar las actas del Comité DAO conforme a las correcciones y sugerencias

previamente realizadas por los demás miembros del Comité.

1.2 Informe de Jefatura

La Jefa del Departamento informa a los miembros del Comité los resultados de los asuntos sometidos en sesión del Consejo de Facultad realizada el 10 de noviembre de 2015:

- ✓ Se informó sobre el levantamiento del paro por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración, y la reanudación de las clases el día de hoy 17 de noviembre de 2015.
- ✓ Se recomendó la renovación de estudios del profesor Omar de Jesús Solano
- ✓ Se recomendó el año sabático del profesor Carlos Iván Aguilera
- ✓ Se entregó la evaluación final del período de prueba de la profesora Beatriz Eugenia Agudelo
- ✓ Se informa que el Vicedecano Académico presentó el proceso de inducción que se realizará a los estudiantes admitidos a los programas de pregrado de la Facultad para el próximo período académico.

El Comité del Departamento da por recibido el informe presentado por la Jefa del Departamento.

2. SOLICITUDES COMISIONES ACADÉMICAS:

- Entrega de Informes de Comisión Académica y de Estudios: No se presentaron
- Comisiones Nacionales: No se presentaron
- Comisiones Internacionales: No se presentaron
- Comisión de Estudios

Se informa al Comité del Departamento, que ya se le dio respuesta al Derecho de petición interpuesto por el profesor Alexander Varón, de igual manera su asignación académica correspondiente al período agosto – diciembre 2015 ya fue debidamente concertada y firmada por el profesor conforme lo establece la Resolución No. 022 de 2001 contando con su buena disposición. El profesor Varón se encuentra a paz y salvo de sus compromisos académicos y por tanto se solicita estudiar nuevamente su solicitud de comisión de estudios doctorales.

Profesor Alexander Varón Sandoval: de acuerdo a la solicitud de comisión de estudios para cursar la Maestría en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement que es impartida por la Universidad Rey Juan Carlos de España, la cual es requisito previo para cursar estudios doctorales, el profesor Varón anexa comunicación del 9 de noviembre de 2015 expedida por la profesora Pilar Charro Baena, Directora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que manifiesta que para alcanzar una puntuación competitiva para acceder al programa de Doctorado deberá cursar dicha Maestría. De igual manera, el profesor Varón solicita que se le aplique el régimen excepcional establecido en la Resolución No. 072 de 2014, en su artículo 5, ordinal B

"Las comisiones conducentes a título de maestría podrán concederse, excepcionalmente, en alguno de los siguientes casos:

B. Cuando sea requisito indispensable para acceder a estudios de doctorado"

El profesor se encuentra a paz y salvo de sus compromisos académicos, no ha disfrutado de comisión de estudios y se encuentra dentro de su línea de desarrollo académico. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

Profesor Javier Enrique Medina: solicita modificación de la fecha de comisión académica aprobada por el Consejo de Facultad mediante Resolución No. 326 de septiembre 7 de 2015, en razón a que en la fecha del 27 de octubre de 2015 inicialmente solicitada no se dio la conferencia sobre Prospectiva en la Fundación Ciudad del Saber en Panamá, y por tanto la fecha correcta es para el día 17 de noviembre de 2015. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

Profesor Jorge Enrique Arias: solicita la cancelación de la comisión académica concedida por el Consejo de Facultad para el día 11 de noviembre de 2015 a la ciudad de Bogotá, la cual tenía por objetivo atender la invitación realizada por la Asesora de la Dirección Académica Diplomática, para aclarar las dudas que surgen en relación al convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el cual se aunarán esfuerzos en actividades académicas, en el marco de desarrollo del curso de capacitación diplomática y consular que imparte la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. La cancelación solicitada se debe a razones de salud e incapacidad médica. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

- Modificación comisión en función del cargo:
- Profesora Gilma Edith Sánchez en calidad de su cargo como Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, solicita que se modifique la comisión institucional que estaba prevista para el 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Buga para realizar la reunión del Comité del Programa de Tecnologías, ya que quedó programada para realizarse el día 20 de noviembre. Lo anterior en razón a que los miembros del Comité fueron citados a reunión de Comité de Currículo Ampliado para la fecha inicialmente solicitada. Se anexa comunicación.
- Profesora Adriana Aguilera Castro como Representante del DAO ante el Comité de los Programas de Tecnología de la Facultad, solicita que se modifique la comisión institucional que estaba prevista para el 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Buga para realizar la reunión del Comité del Programa de Tecnologías, ya que quedó programada para realizarse el día 20 de noviembre. Lo anterior en razón a que los miembros del Comité fueron citados a reunión de Comité de Currículo Ampliado para la fecha inicialmente solicitada. Se anexa comunicación de la Directora de los Programas de Tecnologías.

El Comité del Departamento da por recibido la información.



3. Información y solicitudes de programas académicos

➤ La Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, profesora Gilma Edith Sánchez, remite copia de la comunicación enviada al profesor Jaime León Ortiz, Coordinador del Programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras de la sede Buga, en donde le hace un reconocimiento por el logro alcanzado en el número de inscripciones en dicho programa, ya que 35 inscripciones es un número considerable que se logró gracias a la labor de mercadeo y sensibilización realizada por el profesor Ortiz con el apoyo de la Dirección de la sede. Se anexa comunicación.

El Comité del Departamento da por recibida la información y reconoce la gestión realizada por el profesor Ortiz.

El Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Tulio F. Silva, informa que el 17 de noviembre de 2015 le realizarán una artroscopia de rodilla con una incapacidad estimada inicialmente de 15 días. Al respecto, el profesor Silva informa que ha solicitado al profesor Henry Alberto Mosquera, miembro del Comité del Programa, que haga las veces de Director Encargado para garantizar la continuidad en las tareas fundamentales del programa, por tanto solicita al Comité del Departamento que apoyen dicha designación. En lo que respecta a su agenda docente, el profesor Silva notificará a los estudiantes sobre esta eventualidad y la estrategia a seguir para reponer debidamente las clases a las que falte, sin perjuicio de los objetivos del curso. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la designación del profesor Mosquera como Director Encargado del Programa de Comercio Exterior y se recomienda al Consejo de Facultad.

➤ El Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Tulio F. Silva, remite copia de la comunicación enviada al Decano de la Facultad, profesor Carlos Eduardo Cobo, en la que solicita la extensión de las contrataciones del personal de apoyo del programa académico conformado por: la señorita María Ximena Hincapié, Coordinadora del programa; la señora Amparo Díaz, Secretaria y las monitorías de apoyo a cargo de las señoritas Leidy Timarán, Catherine Molina y Sandra Camila Tovar, en razón a las circunstancias actuales que atraviesa la Universidad, y la necesidad de garantizar el debido funcionamiento del programa. Se anexa comunicación.

Al respecto, la Jefa del Departamento informa que de conformidad con la solicitud presentada al Consejo de Facultad para que se amplíen los contratos de los monitores, se resolvió que dichas vinculaciones serán extendidas para la Vicedecanatura Académica, los programas de pregrado y Departamentos.

4. Aval previo para bonificación

➤ La Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, solicita aval previo para bonificación del Profesor Ocasional tiempo completo Raúl Hernán Gómez Naranjo, en razón a que requiere de sus servicios para dictar clases del tema Gestión y Dirección.

Nombre	Productos	Período	Valor de Bonificación	
Raúl Hernán Gómez Naranjo	Dictar clases del tema "Gestión y Dirección"	Segundo semestre de	\$829.856	
C.C. 94.391.075		2015		

Se resuelve: El Comité del Departamento avala y recomienda al Consejo de Facultad, la solicitud de aval previo para bonificación del profesor Raúl Gómez Naranjo por no interferir con su asignación académica del período agosto-diciembre 2015.

5. Resolución No. 072 de Noviembre 14 de 2014, con relación a la solicitud y trámite de las comisiones académicas

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 072 de noviembre 14 de 2014 "por el cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral", con relación a las solicitudes para presentar en el Comité del Departamento, de acuerdo a lo establecido en:

Artículo 18: El número de profesores en comisión académica no podrá, exceder, en un mismo momento, el 20% del profesorado de la respectiva Facultad o Instituto académico, exceptuando las comisiones ocasionales menores de quince (15) días calendario.

Artículo 21: Para obtener una comisión académica el profesor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar la solicitud con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación si se trata de una comisión ocasional, de un (1) mes si se trata de una comisión de mediana duración y de dos (2) meses si se trata de una comisión de larga duración.
- d) Presentar copia de la invitación o convocatoria del evento, programa de investigación o intercambio académico al cual asistirá.
- g) Certificación del director o jefe de la unidad académica, en la que se indique que el profesor ha realizado los acuerdos pertinentes para el cubrimiento de su asignación docente durante su ausencia.

Artículo 23: Los beneficiarios de las comisiones académicas deberán:

- a) Presentar un informe de la comisión, al Jefe de la unidad académica respectiva o a quien haga sus veces, en un plazo no mayor a quince (15) días después de su regreso.
- b) En el caso de comisiones académicas de larga duración, el profesor se obliga a permanecer en la Universidad el doble de tiempo de la comisión, de lo contrario deberá reintegrar los valores aportados por la Universidad.

El cumplimiento de las comisiones requiere certificación de la entidad en que se participó y si se trata de asistencia a eventos académicos en calidad de ponente, panelista o conferencista se debe anexar la copia respectiva de esta actividad, y si es de una pasantía de investigación presentar una memoria resumen de la pasantía.

my

El Comité del Departamento da por recibida la información.

6. Propuestas y varios

➤ En nombre del Comité del Departamento se hace entrega de una carta de reconocimiento al profesor Luis Aurelio Ordóñez por la gestión realizada en los programas de las Maestrías durante su período de dirección.

El profesor Ordoñez agradece el apoyo recibido por parte del Comité del Departamento, y reitera las necesidades de los programas de posgrado en cuanto a la adecuación de los salones, mejora de las instalaciones sanitarias e instalaciones de la Facultad, con el objetivo de brindar condiciones de calidad a los estudiantes.

Al respecto, el Representante del Comité de Investigaciones, profesor Henry Alberto Mosquera, también plantea su preocupación por la infraestructura de la Facultad y considera que se debe pensar en equipos más sofisticados.

Se resuelve: El Comité del Departamento propone llevar estas necesidades al Consejo de Facultad para que se tomen las acciones correspondientes.

Compromisos Iniciar con un Verbo				Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	-Dar traslado de lo correspo de Facultad.	ondiente al C	Consejo	Secretaria de Departamento			
Elaboró	Nombre: Raquel Ceballos Firma: Luz Amparo Herrera Firma:	Copias	A los as	sistentes	Aprobó Mi	AQUEL CEBALLO fa DAO Firma: iembro del Comit rma:	